

**Anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de
DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A. se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el Centro de Promoción Económica y Servicios a las Empresas Can Calderón, calle Andorra, 64 de Viladecans (Barcelona), el próximo día 17 de Junio de 2010, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y, en previsión de que no pueda celebrarse en primera, también queda convocada por el presente anuncio en el mismo lugar y a la misma hora el día 18 de Junio de 2010, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente Orden del día:

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo) y del informe de gestión (que integra tanto el informe explicativo sobre materias contenidas en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores como el Informe Anual de Gobierno Corporativo –este último en las cuentas anuales del grupo consolidado, en unión de la declaración de responsabilidad del informe financiero anual-), tanto de DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A. como de su grupo consolidado de sociedades, así como la propuesta de aplicación de resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2009.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Distribución de dividendos con cargo a Reservas Voluntarias anteriores al ejercicio 2009.

Quinto.- Toma de razón del Informe sobre política retributiva del Consejo de Administración y de sus Comisiones Delegadas.

Sexto.- Fijación de la retribución del Consejo de Administración y de sus Comisiones Delegadas para el ejercicio 2010.

Séptimo.- Información sobre el proceso de integración de Grupo SIMES en DESA; acuerdos que correspondan.

Octavo.- Aumentar el capital social por importe de 339.753,50 euros con una prima de emisión de 8.154.084 euros mediante aportaciones no dinerarias; aprobación de los acuerdos que correspondan al respecto; aprobación en su caso de la modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales; solicitud de admisión a cotización bursátil de las nuevas acciones, incluyendo la delegación para la elaboración, suscripción y presentación del Folleto Informativo.

Noveno.- Modificación del artículo 22º de los estatutos sociales incrementando a 15 el número máximo de miembros del Consejo de Administración.

Décimo.- Ratificación y en lo menester nombramiento del Consejero nombrado por cooptación en la sesión del Consejo de Administración de fecha 13 de Octubre de 2009.

Decimoprimer.- Fijación del número de miembros del Consejo de Administración. Nombramiento de nuevos Consejeros.

Decimosegundo.- Prorrogar y, en su caso, reelegir al Auditor de Cuentas propias de la Compañía y de Cuentas de su Grupo Consolidado.

Decimotercero.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dejando sin efecto la acordada en la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de Junio de 2009.

Decimocuarto.- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social, en los términos del artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente; acuerdos que correspondan, dejando sin efecto la delegación en el mismo sentido acordada en la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de Junio de 2007.

Decimoquinto.- Ruegos y preguntas.

Decimosexto.- Delegación para ejecutar los acuerdos.

Decimoséptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General.

DERECHO DE ASISTENCIA, DERECHO DE REPRESENTACIÓN Y DELEGACIÓN POR CORREO: Se registrá por lo regulado en los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad -que se encuentra a disposición de los accionistas en la página web corporativa, www.desa.es-, así como por la legislación de aplicación.

Se recuerda a todos los accionistas que, sin perjuicio del derecho de agrupación, para asistir a la Junta General se requiere que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, sean titulares de, al menos, ciento cincuenta (150) acciones.

DERECHO DE INFORMACIÓN: A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social (Viladecans (Barcelona), en la manzana B del Parque de Negocios de Viladecans, calle Antonio Machado, número 78-80 (Edificio Australia), Planta Primera, local A) y en la web corporativa www.desa.es, los documentos que se relacionan a continuación, así como obtener de la Sociedad su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita:

- Cuentas Anuales (memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo) e Informe de Gestión de DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.; todo ello correspondiente al ejercicio 2009.
- Cuentas Anuales (memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo) e Informe de Gestión del GRUPO CONSOLIDADO, todo ello correspondiente al ejercicio 2009.
- Informe explicativo sobre materias contenidas en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores que se encuentra incluido en el Informe de Gestión de las Cuentas Anuales propias y en el Informe de Gestión de las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado.
- Informe Anual de Gobierno Corporativo que se encuentra incluido en el Informe de Gestión de las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado, junto con la declaración de responsabilidad del informe financiero anual.
- Informes de Auditoría individuales de DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A. y del GRUPO CONSOLIDADO, todo ello correspondiente al ejercicio 2009.
- Informe sobre política retributiva del Consejo de Administración y de sus Comisiones Delegadas.

- Texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y su correspondiente Informe explicativo del Consejo de Administración respecto al aumento de capital mediante aportaciones no dinerarias (incluyendo las menciones previstas en el artículo 155.1 del TRLSA).
- Texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y su correspondiente Informe explicativo del Consejo de Administración respecto al número máximo de miembros del Consejo de Administración de la Compañía.
- Texto íntegro del Informe explicativo del Consejo de Administración respecto a propuesta de delegar en el Consejo de Administración la facultad de ampliar el capital social en los términos del artículo 153.1 b) del TRLSA.
- Informe elaborado por el experto independiente designado por el Registro Mercantil de Barcelona para la valoración de la aportación no dineraria, previsto en el artículo 38 del TRLSA.
- Texto íntegro de las propuestas emitidas por el Consejo de Administración en relación a los puntos del Orden del día de la Junta General.

En Barcelona, a 14 de Mayo de 2010
El Presidente del Consejo de Administración
Enrique Morera Guajardo